

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 01: RECTORADO

Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Recursos Totales	28.000.000
Aportes del Tesoro Provincial	28.000.000
Gastos Totales	28.000.000
Gastos Corrientes	20.782.400
Personal	15.158.382
Bienes de Consumo	954.200
Servicios No Personales	4.227.818
Transferencias	442.000
Gastos de Capital	7.217.600
Bienes de Uso	7.217.600

UNIDAD EJECUTORA N° 01

RECTORADO

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-01

COORDINACION GENERAL DE LAS POLITICAS

UNIVERSITARIAS

Rectorado tiene principalmente funciones Ejecutivas y de Coordinación General de las Políticas Universitarias, entre las cuales se destacan para el año 2010 la representación de la Universidad ante diferentes Organismos e Instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de Convenios Académicos, Científicos y de Extensión, así como establecer y mantener relaciones con diferentes Organismo Nacionales e Internacionales, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Adicionalmente, le compete a este rectorado una serie de funciones ejecutivas internas tales como la organización de las áreas existentes y a crear, la firma de los Títulos, Diplomas, Distinciones y Honores Universitarios.

Entre los desafíos mas importantes que se presentan para el año 2010 se destacan:

- La colaboración ejecutiva en lo referente a las nuevas Carreras, Especializaciones, Cursos y Jornadas previstas para este año.
- La consolidación del Campus Universitario de la Ciudad de La Punta, como lugar físico de la Universidad de La Punta. Esto implica avanzar con las edificaciones y servicios anexos necesarios para un funcionamiento cada vez más eficiente de la Universidad.
- La realización de Convenios con diferentes Instituciones, a los fines de prestigiar la Universidad en el medio Local, Nacional e Internacional; capacitando gente del medio y prestando servicios a la comunidad.

La Universidad de La Punta cuenta con las siguientes Secretarías

SECRETARIA GENERAL

Es la encargada de Dirigir y Supervisar el correcto funcionamiento de los Programas que se detallan a continuación:

- Programa Presupuesto
- Programa Compras y Contrataciones
- Programa Contaduría
- Programa Recursos Humanos
- Programa Tesorería
- Programa Edificios y Espacios Verdes
- Programa Tecnología
- Programa Auditoría

SECRETARIA ACADEMICA

La Secretaría Académica, tiene como responsabilidad primaria la de asistir al Rectorado en la Organización y Desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La Actividad de Gestión y Dirección de Secretaría Académica, tendrá como finalidad ser la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la Programación Académica Anual, la Articulación de la oferta Académica implementada en los diferentes Institutos, Departamentos o Unidades Académicas equivalentes a la orientación de la Formación Continua de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano Académico.

- Intervenir en la formulación de Planes de Estudio y Programas de Enseñanza.
- Coordinar las tareas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Académico a corto, mediano y largo plazo.
- La realización de Cursos de Actualización, Perfeccionamiento y Capacitación para Docentes del Sistema Educativo Provincial.

SECRETARIA DE EXTENSION

La Finalidad de la Secretaría tiene que ver con contribuir al logro de los objetivos de la Universidad de La Punta, respetando su misión, su visión y sus valores.

- Programa Olimpíadas
- Programa Instituto Plan de Lectura -CONTEXTOS-
- Programa Ajedrez (Escolar Inicial-Social)
- Programa Capacitación
- Programa Producciones Audiovisuales-Canal Digital ULP
- Programa Espacios Temáticos-Parque Astronómico La Punta
- Programa Residencias

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA

Las funciones de la Secretaría son:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad de la Provincia de San Luis.

Organizar y Desarrollar actividades de investigación aplicada de desarrollo experimental y aplicación Tecnológica.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo a la preservación del Medio Ambiente de la Provincia.

Ofrecer Servicios y Asesoramiento a Instituciones Públicas o Privadas.

Coordinar con las Instituciones Educativas de la Región el Desarrollo de la Investigación.

Entre estas se destacan:

- El Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable
- El Cambio Climático
- Uso de las Geotecnologías
- La divulgación de la Ciencia Astronómica
- La Alfabetización e Inclusión Digital
- Gobierno Digital
- Desarrollo del Sector de SSI

Estas actividades son llevadas adelante por los diferentes Programas que componen la Secretaría:

- Ciencias del Cosmos
- Instituto San Luis Telecomunicaciones
- Programa Gestión y Administración del ISLT
- Programa Calidad
- Investigación y Desarrollo en Teledetección

En cuanto a las Actividades Específicas, los Proyectos a llevar a cabo para el año 2010 son:

- Construcción de una base de datos de Imágenes Satelitales
- Prevención de Incendios
- Consultoría en Teledetección
- Disponibilidad de Información Satelital para San Luis Solidario
- WISDOM
- Parque Informático La Punta
- Radicación de Empresas
- Consolidación del PILP
- Programación Java para No Programadores (SL-110)
- Java Programming Language (SL-275-SE6)
- Análisis y Diseño OO con UML (OO-226)
- Capacitación y Empleo. NET (en conjunto con Microsoft)
- Oracle 10g SQL Fundamentals
- Capacitaciones en Tecnologías Apache-Mysql-PHP
- Gaming. NET
- Robotics. NET
- Abuelos Blogueros
- Seminarios, Congresos, Talleres y Workshops
- Talleres de Robótica Aplicada
- Talleres de Robótica
- Programación en. NET Universitario
- Programa Mecanismo de Desarrollo Limpio
- TICs y Medio Ambiente
- Gestión de Residuos y Planta de Reciclado de Papel
- Investigación en Problemáticas Ambientales

- Consultoría en Problemáticas Ambientales
- Implementación de mecanismos de generación de energías alternativas
- Relevamiento Ambiental y Capacitación en Municipio
- Manejo sustentable de las Especies Icticas de la Provincia de San Luis
- Programa de Información Geoespacial

Efectuar estas tareas requiere prever una serie de requisitos que pueden catalogarse de la siguiente manera:

- HARDWARE INFORMATICO Y HERRAMIENTAS
- SOFTWARE Y SITIOS WEB
- INFORMACION
- RECURSOS HUMANOS
- SERVICIOS, TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS Y DIFUSION

INSTITUTO AUTOPISTA DE LA INFORMACION

Objetivos:

Operación, Administración y Mantenimiento de las Infraestructura de Telecomunicaciones denominada Autopista de la Información (AUI).

Brindar un Soporte de Excelencia a todos los usuarios de la Autopista de la Información.

Fortalecer la actual infraestructura de la Autopista de la Información para asegurar el acceso a todos los Sanluiseños.

Aumentar las prestaciones del Gobierno Electrónico en todos sus ejes: Ciudadanos, Empresas y Municipios, para que todos contribuyan desde sus ámbitos al Desarrollo Digital de la Provincia.

Adecuar la infraestructura para el adecuado funcionamiento de la Conectividad y el Soporte Tecnológico de los Proyectos “Todos los Chicos en la Red”, “Entre Clases” y “Centros de Inclusión Digital”.

- HARDWARE PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED WIFI
- HARDWARE PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TELEFONIA IP

- HARDWARE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED TRONCAL AUTOPISTA DE LA INFORMACION
- SERVICIO DE MOVILIDAD PARA PROYECTO "TODOS LOS CHICOS EN LA RED" Y "LOCALIDADES WIFI"
- RECURSOS HUMANOS

Efectuar las tareas necesarias para el cumplimiento de los objetivos, requiere prever una serie de requisitos que puedan catalogarse de la siguiente manera:

- SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA WAN
- SERVICIO ENLACES SATELITALES
- SERVICIO MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER
- SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Objetivos:

Elaborar los Marcos Normativos de actuación de la Universidad de La Punta.

Brindar Asesoramiento Jurídico Permanente a las consultas de las Diferentes Areas y Dependencias de la Universidad.

Elaborar Convenios Marcos de Cooperación y Colaboración, Actas Complementarias, Contratos, Licitaciones y Reglamentaciones.

Efectuar los Dictámenes en los Proyectos de Contratos y Convenios a suscribir por la Universidad.

PROGRAMA LEGAL

Es la encargada de Asesorar Jurídicamente a todas las Areas de la Universidad de La Punta, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a casos planteados y emitiendo Dictámenes al efecto; Elaborar, Revisar y Proponer los modelos de Convenios y Contratos a suscribir por la Universidad de La Punta.

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA

Es la encargada de Promover, Desarrollar y Optimizar las relaciones entre la Universidad e Instituciones Nacionales e Internacionales, Estados Nacionales, Provinciales y Municipales, a fin de mejorar la calidad de vida de la Provincia de San Luis.

**CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		Aportes del Tesoro Provincial
1- Personal	15.158.382	15.158.382
2- Bienes de Consumo	954.200	954.200
3- Servicios No Personales	4.227.818	4.227.818
4- Bienes de Uso	7.217.600	7.217.600
5- Transferencias	442.000	442.000
TOTAL	28.000.000	28.000.000